



Resolución Suprema

Lima, 14.....de.....diciembre.....del.....2009.

CONSIDERANDO:

Que, en sesión extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2009, los miembros del Consejo de la Orden "Hipólito Unanue" acordaron otorgar por unanimidad, la condecoración "Hipólito Unanue" en el grado de Gran Cruz, por servicios meritorios, al señor doctor Eduardo Pretell Zárate, ex-Ministro de Salud, destacado e ilustre médico, investigador y educador, que durante su extensa trayectoria profesional ha enaltecido la imagen de la profesión médica y contribuido a mejorar la salud de la población;

Que, su fecunda labor ha sido reconocida dentro y fuera del país, habiendo recibido varias condecoraciones, como el Premio "Reina Sofía" otorgada por el Gobierno Español y la más reciente el Premio Internacional "Abraham Horwitz" otorgado por la Fundación Panamericana para la Salud y Educación (PAHEF) y la Organización Panamericana de la Salud-OPS/OMS, por su contribución a la erradicación de Desórdenes de Deficiencia de Yodo (DDY) en las Américas, que lo cataloga como líder internacional de salud del 2009;

Que, en tal virtud corresponde al Estado rendir tributo de gratitud a quienes enaltecen la profesión médica y contribuyen a elevar el nivel de salud de la población del país;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 169-SP y de los artículos 2° y 25° del Reglamento de la Orden "Hipólito Unanue", aprobado por Resolución Suprema N° 013-2004-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar la condecoración "HIPÓLITO UNANUE" en el grado de GRAN CRUZ, por servicios meritorios, al señor doctor Eduardo Pretell Zárate; y extenderle el correspondiente Diploma.

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y archívese.



M. Arce R.



J. Rojas M.



D. León Ch.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

Oscar Ugarte Ubilluz
MINISTRO DE SALUD

